Registro de Regulación

Nombre de Regulación	Reglas de Operación del "Programa Municipal de Apoyo al Sector Pesquero" del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco 2026
Fecha de expedición o publicación	17 diciembre del año 2025
Vigencia de la regulación	Enero 2026
Sujetos obligados que la emiten	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco. Presidente Municipal, Coordinación General de Potencia Económica.
Ámbito de aplicación	Municipal
Fechas de actualizaciones	07 de Septiembre del 2026
Tipo de Ordenamiento Jurídico	Reglas de Operación de Programa Social
Índice de regulación	a) Fundamentación Jurídica 1. Particularidades del Programa 2. Objetivos y Alcances del Programa 3. Operación y Gestión 4. Mecanismos de Verificación y Evaluación de Resultados 5. Trasparencia y Rendición de Cuentas 6. Anexos
Objeto de la regulación	Propiciar labores conjuntas entre el Gobierno Municipal y el sector de pescadores de la ribera.
Materia, Sector y Sujetos regulados	Asistencia Social Sector pesquero de la Laguna de Cajititlán, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.
Trámites o servicios relacionados con la regulación	No aplica.
Inspecciones Verificaciones o Visitas domiciliarias relacionadas con la regulación	No aplica.

Melina Ramos Muñoz
Directora de Mejora Regulatoria

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA